

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **51**

Fecha Estado: 23/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920220035400	Divisorios	ANIBAL DE JESUS ALVAREZ MORALES	LUZ DARY VALENCIA LOPERA	Auto ordena incorporar al expediente Marzo 22/23 Auto incorpora el oficio presentado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Norte de Medellín, por medio del cual comunican el levantamiento del embargo, con relación al bien inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No. 01N-5059241 y propiedad de la demandada.	22/03/2023		
05001400300920220080000	Ejecutivo Singular	FACTORING ABOGADOS S.A.S.	ELIZABETH VILLA PEÑA	Auto resuelve desistimiento Marzo 22/23 Auto acepta el desistimiento de las pretensiones de la demanda, en contra de la codemandada Elizabeth Villa Peña. Se ordena continuar la misma, solo en contra del demandado John Edwar Agudelo Giraldo.	22/03/2023		
05001400300920230005400	Ejecutivo Singular	HEDGE TP SAS	OCELOTE MINERALS SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Marzo 22/23 Auto libra mandamiento de pago.	22/03/2023		
05001400300920230005400	Ejecutivo Singular	HEDGE TP SAS	OCELOTE MINERALS SAS	Auto decreta embargo Marzo 22/23 Auto decreta embargo, no accede a medida y ordena oficiar a Transunión. Ordena expedir oficios.	22/03/2023		
05001400300920230006900	Monitorio puro	LEYDI MARCELA ALVAREZ OVIEDO	ASFALTO Y HORMIGON S.A.	Sentencia de unica instancia Declara existencia de la obligación, condena al pago.	22/03/2023		
05001400300920230026600	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MARIA DEL MAR RAMIREZ LONDOÑO	Auto termina proceso por pago Marzo 22/23 Auto declara terminado el proceso por pago total de la obligación, decreta levantamiento de embargo y ordena expedir oficio.	22/03/2023		
05001400300920230032500	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL SA	MILTON JENNIS MONTOYA GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Marzo 22/23 Auto libra mandamiento de pago.	22/03/2023		
05001400300920230032600	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DE KALAMARI PH	DIANA MILENA ARDILA MORALES	Auto inadmite demanda Marzo 22/23 Auto inadmite la demanda.	22/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920230032700	Ejecutivo Singular	DAVID AGUDELO LOPEZ	GRUPO EMPRESARIAL VIVE AHORA SAS	Auto inadmite demanda Marzo 22/23 Auto inadmite la demanda.	22/03/2023		
05001400300920230032800	Ejecutivo Singular	VISION FUTURO ORGANISMO COOPERATIVO	LIZETH DIAZ SOLANO	Auto libra mandamiento ejecutivo Marzo 22/23 Auto libra mandamiento de pago.	22/03/2023		
05001400300920230032800	Ejecutivo Singular	VISION FUTURO ORGANISMO COOPERATIVO	LIZETH DIAZ SOLANO	Auto decreta embargo Marzo 22/23 Auto decreta embargo, no accede a medida y ordena oficiar a Transunión. Ordena expedir oficios.	22/03/2023		
05001400300920230032900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ANGIE CATALINA ZULUAGA	CARLOS OBED VALENCIA	Auto inadmite demanda Concede cinco días para subsanar, so pena de rechazo.	22/03/2023		
05001400300920230033100	Verbal	OSCAR ANDRES ARBOLEDA ALZATE	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Auto inadmite demanda Concede cinco días para subsanar, so pena de rechazo.	22/03/2023		
05001400300920230033200	Verbal	SERPACK S.A.S	JULIO CESAR ROJAS SALDARRIGA	Auto inadmite demanda Marzo 22/23 Auto inadmite la demanda.	22/03/2023		
05001400300920230033300	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MAURICIO CHOPERENA CANO	Auto libra mandamiento ejecutivo Marzo 22/23 Auto libra mandamiento de pago.	22/03/2023		
05001400300920230033400	Ejecutivo Singular	URBANIZACION BOSQUE VERDE P. H.	ELKIN DE JESUS ZAPATA BUSTAMANTE	Auto inadmite demanda Marzo 22/23 Auto inadmite la demanda.	22/03/2023		
05001400300920230033500	Ejecutivo Singular	OMAR DE JESUS TAMAYO RENDON	YOMAIRA ELENA DIAZ REDONDO	Auto inadmite demanda Marzo 22/23 Auto inadmite la demanda.	22/03/2023		
05001400300920230033600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GONZALO DE JESUS BEDOYA YEPES	MARGARITA BEDOYA DE GONZALEZ	Auto inadmite demanda Concede cinco días para subsanar, so pena de rechazo.	22/03/2023		
05001400300920230033700	Verbal Sumario	ALBERTO ENRIQUE MACHADO FLOREZ	JULIAN TABORDA CARVAJAL	Auto inadmite demanda Concede cinco días para subsanar, so pena de rechazo.	22/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN ESTEBAN GALLEGO SOTO
SECRETARIO (A)